



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0525 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la modificación del proyecto: **“ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES”** subvencionado en actividades deportivas en 2017, por \$ 4.957.000.- del titular Club Adulto Mayor Sara Venegas, en que se modifica el ítem de inversión en general con incorporación de médico y nutricionista y cuyo detalle específico se da cuenta en el punto 3.- de la solicitud, acorde a los fundamentos expuestos en el punto 2.- en la solicitud de 4 hojas y demás antecedentes los que para estos efectos se tienen por reproducidos.

Todo lo no modificado se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 1102/2017, del 17 de noviembre de 2017, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá; solicitud formal de modificación de cuatro hojas, y explicaciones del trabajo de comisión y propuesta a la Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras, José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Pérez Zamorano por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 27 de noviembre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA